

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

La Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent celebró sesión ordinaria ayer, día 14 de diciembre, constituyéndose válidamente en primera convocatoria y contando con la presencia de 67 de sus 72 consejeros generales, es decir, del 93,31%.

La Asamblea General fue informada sobre las circunstancias económicas y financieras en que se está desarrollando el ejercicio, la situación y evolución de la Entidad en este contexto, y sobre la gestión realizada en cuanto a obras sociales.

La Asamblea General también conoció el Informe elaborado por la Comisión de Control respecto a la gestión económica y financiera realizada durante el primer semestre del ejercicio en curso, con la conclusión de que dicha gestión se ajusta a la normativa, a los intereses de la entidad y a las líneas establecidas por la propia Asamblea.

Asimismo, la Asamblea General adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Aprobación, por unanimidad, de las líneas generales del plan de actuación para el ejercicio 2012:

- a) Solvencia.- Prioridad en el fortalecimiento patrimonial de la Entidad.
- b) Liquidez.- Fortalecimiento de los ratios de liquidez.
- c) Rentabilidad.- Control de los márgenes de la cuenta de resultados, con reducción de los gastos de explotación.
- d) Riesgos.- Control del perfil de riesgos de la Entidad, con especial atención al riesgo de crédito y concentración, a la exposición al sector inmobiliario y al riesgo operacional.
- e) Morosidad.- Actuación proactiva y preventiva de las situaciones de impago.
- f) Negocio.- Mantenimiento del tipo de negocio tradicional de la Entidad, en los volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica, con suficiencia del capital requerido y en la creación de valor económico, y gestión y venta de los activos adjudicados.
- g) Productividad.- Adecuar la capacidad productiva al nivel de actividad de la Entidad, mejorar la eficiencia en la prestación de servicios.
- h) Expansión.- Mejora del posicionamiento y de la cuota de mercado mediante un uso eficiente de los recursos.
- i) Tecnología.- Actualización permanente de los medios tecnológicos para favorecer la gestión comercial y administrativa de la Entidad.
- j) Medio ambiente.- Establecer un sistema de gestión ambiental adecuado a la naturaleza y magnitud de los impactos provocados por las actividades de la Caja y racionalización en el consumo de recursos energéticos y materiales, fomentando la reutilización, el reciclaje y la gestión de los residuos.

.../...

.../...

- k) Recursos Humanos.- Preservar los puestos de trabajo a la Entidad, y adecuar la estructura organizativa y funcional a los nuevos escenarios y necesidades de la actividad financiera, con el objetivo de alcanzar una máxima eficiencia.
- l) Marca.- Potenciación de la notoriedad de los valores de marca de la Entidad: arraigo territorial, experiencia, solvencia, dinamismo y compromiso.
- m) Obra social.- Mantener un programa de obra social ajustado al entorno actual de beneficios, que compatibilice el mantenimiento de los centros establecidos con los programas propios y colaboraciones con colectivos.
- n) Reestructuración del sector.- Seguimiento de los procesos de reestructuración que comporta la actual situación del sector y la nueva legislación de las Cajas de Ahorros, con el fin de adecuar en cada momento la estrategia de la Entidad.

2º) Aprobación, por mayoría de 63 votos a favor y 4 en contra, de los nuevos Estatutos sociales, con modificación total sobre los anteriores y adaptados a la nueva legislación aplicable a las Cajas de Ahorros. Dichos Estatutos serán sometidos a la autorización del Instituto Valenciano de Finanzas.

3º) Aprobación, por mayoría de 63 votos a favor y 4 en contra, del nuevo Reglamento electoral aplicable a la renovación de los miembros de los órganos de gobierno, con modificación total sobre el anterior y adaptado a la nueva legislación aplicable a las Cajas de Ahorros. Dicho Reglamento será sometido a la autorización del Instituto Valenciano de Finanzas.

4º) Nombramiento, por unanimidad, de interventores para la firma del acta.

En Ontinyent, a 15 de diciembre de 2011.